

EL ESPAÑOL DE AMÉRICA LO HECHO Y LO POR HACER: APROXIMACIÓN GENERAL*

Rosina Serrano Díaz
Universidad de Zaragoza

El objetivo de esta mesa redonda es el de analizar la situación en la que se encuentra el estudio de la historia del español de América, ver los aspectos más tratados y aquellos en los que poco o nada se ha trabajado y mostrar las posibilidades que este campo ofrece a los investigadores, para después dejar paso al debate. Los otros miembros que componen esta mesa se van a ocupar de aspectos más concretos de la historia del español de América (morfosintaxis, léxico y pragmática), por lo que aquí solo introduciremos el tema desde una perspectiva general.

Afortunada o desgraciadamente, según se mire, el campo de investigación que se nos ofrece en esta área es amplísimo. La razón es sencilla, la historia del español de América no está hecha, faltan muchísimas cosas por saber y realizar. Dedicarse a la diacronía no consiste solo en aportar los datos que tenemos, sino que, como la mayoría de los investigadores indican, hay que interpretarlos y extraer las oportunas conclusiones e hipótesis a partir de ellos.

Huelga decir que los datos, en el caso de los estudios diacrónicos, solo podemos encontrarlos en los textos escritos que nos han llegado; el estudio de la documentación es necesario y fundamental para cualquier tipo de investigación que pretenda conocer el estado de lengua de épocas pasadas y su posterior evolución. Documentación original, naturalmente, dentro de la cual es de especial interés la manuscrita. El problema es que nos faltan esos datos de los que partir, la documentación indiana apenas se ha estudiado, salvo la de zonas muy restringidas y para fenómenos muy concretos.

De hecho, existen áreas hispanas de las que no tenemos estudios diacrónicos fiables, en otros casos, ni fiables ni de ningún tipo, simplemente no tenemos nada, son un territorio virgen desde el punto de vista de la investigación lingüística. Incluso podemos encontrar períodos cronológicos obviados casi en su totalidad, como es el caso de los siglos XVII y XIX, siglos, por otro lado, que sufren del abandono de los historiadores de la lengua tanto en el caso andino como en el peninsular.

La respuesta a la segunda parte del título de esta mesa redonda, *lo por hacer*, es contundente: lo que queda por hacer es casi todo. Como mis compañeros van a ocuparse de niveles o aspectos lingüísticos más concretos, dentro del apartado sobre *lo hecho* me centraré en algunos aspectos en torno a la conformación del español de América¹ sobre los que se ha polemizado y escrito

* Para la realización de este trabajo se ha contado con la financiación N.º de Ref. B015/2000 concedida por la Diputación General de Aragón.

¹ Hablamos del español de América, como hablamos del español de España, y parece que nos estamos refiriendo a un ente uniforme, nada más lejos de la realidad, el español que se habla en México no es el mismo que se habla en Argentina, naturalmente también existen diferencias

mucho, las cuestiones que trataré van a ser tres: la importancia o no del origen geográfico de los emigrados a Indias, el grado de influencia de las lenguas precolombinas en el español allí llevado y la periodización que pueda observarse en la formación del español de América, la cronología del mismo.

En cuanto a si es o no importante conocer el origen geográfico de los colonizadores o emigrados al Nuevo Mundo para quien se dedica al estudio diacrónico del español de esa zona, creemos que sí es importante. La razón es muy sencilla: ya hemos señalado que los únicos materiales de los que disponemos para su estudio son los que nos ofrece la documentación escrita; a través del análisis de esos textos y de los datos que nos arrojan extraemos nuestras hipótesis de trabajo. En origen, la documentación que nos llega es exclusivamente de los españoles que allí van, nadie más sabía escribir en español, del mismo modo el español que allí viajó era el aportado por estos emigrados, que en modo alguno era unitario. No era unitario porque los datos proporcionados por la documentación así nos lo muestran. Podemos encontrar elementos tanto en la fonética como en el léxico marcadamente regionales; muchas veces, si desconocemos al autor de un texto o no sabemos de dónde era, la presencia de estos rasgos nos permite su identificación.

Desconocer el origen geográfico de quien escribe puede hacernos llegar a conclusiones erróneas en nuestra investigación, por ejemplo: si tenemos un corpus restringido, procedente de un territorio concreto que abarca un período cronológico determinado, en el que no encontramos seseo, podemos llegar a concluir que en ese territorio y período ese fenómeno no se producía. Pero si nos damos cuenta de que en ese territorio la mayoría de los habitantes procedían de una determinada región peninsular o que el corpus seleccionado está escrito por personas que han ido a América siendo ya adultas, con un mismo origen geográfico, en el que se dan unos fenómenos lingüísticos, pero el del seseo no, las conclusiones a las que llegaremos serán, sino distintas, sí matizadas; para empezar deberíamos ampliar el corpus.

Tan importante como conocer la procedencia del autor de un texto es conocer las particularidades de esa área de la que proviene. Es decir, el investigador de la historia del español de América tiene que tener muy buenos conocimientos de historia del español de España y de dialectología diacrónica y sincrónica. Pondré un ejemplo: si tenemos un documento en el que, por seguir con el seseo, encontramos casos de este fenómeno y el autor del texto es una persona del norte de España, y sabemos que una de las características de los usuarios de la

diastráticas y diafásicas, además de las diatópicas ya aludidas, dentro de un mismo territorio americano, de igual manera que las hay en España. Esto no impide que en la formación del español de América no se dieran diversos procesos de nivelación lingüística más o menos generales que nos permiten que identifiquemos una variedad lingüística como perteneciente al español de América. Del mismo modo que estas koineizaciones no han impedido la conservación, unas veces, otras el nacimiento, de rasgos diferenciadores. Compartimos totalmente la afirmación de Juan Antonio Frago Gracia cuando dice «es mi firme convicción de historiador que el español llevado a América era uno, claro está, de otro modo no se hablaría de *español* a secas, pero diverso a la vez, diversidad que estaba especialmente marcada en el nivel geográfico [...]» (Frago Gracia, en línea).

modalidad nortea de nuestra lengua es la de distinguir entre /s/ y /θ/, nos extrañaría encontrar estos ejemplos.

Así podríamos deducir que estamos ante un criollo, no ante un emigrado, o que el fenómeno es muy temprano y general, tanto que incluso lo adoptan personas que lo desconocían en sus lugares de origen. Pero si resulta que ese nortea procede de Cataluña o del País Vasco² y seguimos concluyendo lo mismo porque desconocemos que uno de los rasgos diatópicos que caracteriza a esos territorios, incluso en la actualidad, es precisamente el seseo, resulta que todas nuestras conclusiones son erróneas.

Quizá, por terminar con el seseo, una de las cuestiones más debatidas en décadas pasadas, hoy prácticamente superada, y muy relacionada con el seguimiento ciego de las hipótesis de algunas escuelas aun cuando los datos que se tenían las contradijeran (algo de lo que la filología hispánica ha adolecido durante mucho tiempo a ambos lados del Atlántico) es la de la independencia o no del seseo americano respecto del andaluz.

El creer en la teoría del reajuste cantábrico, tal y como lo planteaba la escuela pidaliana, hizo que en buena lógica algunos investigadores del español de América argumentaran que tal y como se planteaba la hipótesis del reajuste era imposible que el seseo andaluz estuviera relacionado con el americano, ya que era imposible que ese fenómeno se hubiera producido, asentado y generalizado en esa región cuando se produjo el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. Dedujeron que se trataba de dos fenómenos independientes que la casualidad hizo que desembocaran en idéntica solución.

Se equivocaron: el seseo fue llevado a las Indias por los colonizadores andaluces y canarios que allí llegaron, los datos que apoyan lo dicho son abrumadores. Lo que no se plantearon quienes defendían la independencia del fenómeno fue que quizá lo que había que replantearse eran algunos, por no decir todos, de los aspectos de la teoría sobre el reajuste cantábrico.

Con respecto a la controversia que existe sobre la influencia de las lenguas indígenas en la formación del español de América cabe señalar que hay dos posturas antagónicas: aquellos que defienden la gran influencia de estas, especialmente desde la otra orilla del Atlántico, y los que la minimizan, investigadores sobre todo peninsulares³. Nosotros nos situamos en una posición cercana a la de estos últimos; la influencia de las lenguas indígenas, salvo en zonas limitadas de bilingüismo y en aquellos territorios en los que se hablan las lenguas

² Son numerosas las alusiones a lo mal que hablaban español los escribanos de origen vizcaíno que había en la corte de Felipe II, que eran la mayoría. No se explicaban cómo hablando tan mal, su lengua materna era el euskera, estuvieran tan bien considerados por el monarca. La respuesta era que aprendían a escribir español muy bien, lo que no aprendían tan bien era a hablarlo, hay que tener en cuenta que muchos comenzarían a hacerlo en el momento de iniciar sus estudios. En el caso de los religiosos, en el seminario se enseñaba español pero en mayor medida latín, así el obispo Zumárraga (primer obispo de México), de procedencia vasca, seseaba y sus coetáneos decían que hablaba mejor latín que español.

³ Hay que señalar el desconocimiento absoluto que los investigadores españoles tienen de lenguas precolombinas, solo tenemos noticia de uno que conozca alguna, concretamente el guaraní, y se trata de Germán de Granda. Este último ha tratado el problema y ofrece bastante bibliografía en Granda (1999: 19-49).

precolombinas de gran difusión, léase quechua, aimara, guaraní, maya y náhuatl, fue escasa. La mayoría de las lenguas indígenas ni siquiera dejó préstamos léxicos, que es lo más fácilmente intercambiable y adoptable, muchísimo menos fonéticos o gramaticales.

Incluso los autores con más rigor que defienden una mayor influencia de estas lenguas en la conformación del español de América, ofrecen muy pocos rasgos al respecto. Es más, muchas de las peculiaridades explicadas como sustrato indígena no lo son.

Lenz, por ejemplo, atribuía la asibilación de *-er* en algunas zonas a la influencia del sustrato araucano. Ya Amado Alonso (1939: 313-350) le informó, en su artículo, de que ese tipo de fenómenos se producían también en La Rioja y no precisamente porque hubiera muchos araucanos emigrados a ese territorio peninsular.

Lope Blanch es quizá uno de los mejores y más fructíferos investigadores sobre el español de México; en una obra suya de 1972⁴, en la que compila varios de sus estudios publicados entre 1960 y 1970, habla de algunos fenómenos atribuidos al sustrato náhuatl como puedan ser el rehilamiento de *ll/y* en la zona de Orizaba (como señalaba Enríquez Ureña), el sufijo *-eco* como designador de defectos o la especial pronunciación de *-r* final en algunas zonas de México. Sobre el rehilamiento, Lope Blanch señala que si bien hay diferencias entre la articulación costeña, veracruzana de */y/* abierta y no rehilante, frente a la de zonas del interior donde se encuentran más casos de variantes rehiladas y también de articulaciones africadas, en el área de Orizaba no se encuentran casos de rehilamiento.

Respecto al sufijo *-eco* como designador de defectos (Wagner fue quien más defendió la hipótesis de la influencia del sustrato náhuatl para explicar las formaciones con este sufijo⁵), este autor llega a la conclusión de que es más sencillo pensar en el origen español del mismo, ya que este sufijo no es muy productivo en nuestra lengua, pero las formaciones con el mismo tampoco son tan raras como se creía: en Aragón podemos encontrar *batueco* ‘huevo podrido’, *barrueco* ‘orzuelo’, *patarrieco* ‘bobo, infeliz’ o *patarieco* ‘insulso’; señala que es salmantino *meco* ‘vanidoso’ o *malenco/maleco* ‘enfermizo’. Por otra parte, Wagner deriva el sufijo de un *-ic* (náhuatl), pero en la mayoría de los casos la forma del sufijo es *-tic*, ¿cómo llegó a *-eco* en su adaptación al español? La teoría de Wagner para explicar el cambio es poco consistente y Lope Blanch indica que el sufijo indígena ha pasado al español como *-te* en la mayoría de los casos, también como *-tic* y *-tique* pero nunca como *-eco*.

Más concluyente es la información con la que rechaza la hipótesis de Malmberg sobre la influencia del sustrato náhuatl en la realización de *-r* final como vibrante múltiple en México. Lope Blanch, tras una serie de datos propios y de otros investigadores que hacían dudar de la veracidad de la teoría de Malmberg concluye diciendo:

⁴ Vid. el apartado Referencias bibliográficas.

⁵ Aunque se olvidó de declarar que la inspiración de este dato se la debió a Rufino José Cuervo.

Finalmente –aunque tal vez esta observación podría ser de importancia primaria– creo que la estructura del sistema fonológico de la propia lengua náhuatl no favorece tampoco la hipótesis de una influencia indígena en la “peculiar” articulación mexicana de la *-r* final. Como es sabido, gran número de lenguas indoamericanas carecen por completo de fonemas vibrantes, simples o múltiples. No hay /r/ ni /r̄/ en náhuatl, como tampoco los hay en otomí o maya. En náhuatl moderno aparece la *r*, pero sólo en voces de procedencia hispánica [...]. (Lope Blanch, 1972: 90)

Otra de las causas que muchas veces provoca el recelo de numerosos investigadores a las hipótesis del sustrato indígena, y que desacredita fácilmente las mismas, es el hecho de que un mismo fenómeno se explica por la influencia de una lengua indígena determinada en un territorio, pero si aparece en otra área, la explicación sigue siendo la misma: sustrato de la lengua indígena que se hable en ese lugar, solo que esta vez la lengua precolombina de esa zona no tiene parentesco lingüístico alguno con la del anterior territorio. Así, un mismo fenómeno lo encontramos relacionado con distintas lenguas indígenas sin filiación entre ellas y eso no es posible. Desde el punto de vista de nuestra disciplina y para un investigador responsable y riguroso no es aceptable que un mismo fenómeno en México se explique por sustrato náhuatl, en Perú por quechua, en Paraguay por guaraní o en el sur de Chile por mapuche, por ejemplo. Habrá que buscar otras causas que den cuenta de ese rasgo.

El origen de muchos errores debemos hallarlo, de nuevo, en el deficiente conocimiento del español de España, su dialectología e historia, en el desconocimiento de las lenguas indígenas⁶ y, sobre todo, en la falta de datos que tenemos⁷.

Con todo, no se trata de negar cualquier tipo de influencia de las lenguas indígenas; ya hemos señalado que en el caso de las lenguas precolombinas de gran difusión sí podemos encontrar algunos fenómenos atribuibles a la influencia de su sustrato. También es cierto que donde podemos encontrar más casos es en el léxico: los casos de indigenismos son abundantes en el español de América.

Para concluir este apartado señalaremos que, aunque el origen de algunos rasgos particulares de una zona hispanoamericana o de otra no sea el del sustrato indígena, sino que sean fenómenos que ya existían en el español de España y fueron

⁶ Si para la mayoría de los estudiosos de la historia del español de América las lenguas indígenas, tal y como las encontramos en la actualidad, son totalmente desconocidas, no digamos su situación, morfología, sintaxis, fonética y fonología en el momento del descubrimiento y siglos posteriores. No tenemos apenas datos de como eran, salvo lo que los cronistas y algunos religiosos misioneros aportan en sus obras, en muchos casos sin ningún rigor científico, algo que no les podemos reprobar porque su objetivo no era, en su mayoría, realizar un estudio lingüístico, tal y como hoy lo entendemos, de las lenguas con las que se encontraban en sus expediciones.

⁷ M.^a Beatriz Fontanella de Weinberg (1992: 31) dice:

Como conclusión, podemos afirmar que a esta altura de los estudios del español americano resulta injustificable ya atribuir en términos generales sus peculiaridades al influjo del sustrato. Por el contrario, resulta imprescindible para avanzar en el tema la realización de rigurosos estudios parciales, en los que, por un lado, se cuente con descripciones científicas de las diversas lenguas indígenas y de las características del español regional y, por otra parte, se tengan en cuenta los avances que en los últimos años se han hecho en el estudio de las lenguas en contacto y de su repercusión en la historia lingüística, partiendo de la situación lingüística en la que el contacto se ha dado.

llevados por los conquistadores, colonizadores y repobladores, su conservación en esa área y no en otras puede estar relacionada con la influencia de la lengua indígena de ese territorio.

Terminaremos este acercamiento general a algunos de los aspectos más discutidos de la historia del español de América ocupándonos de la última cuestión antes anunciada: ¿qué se ha planteado en torno a la cronología del español de América? La verdad es que podemos encontrarnos muchas periodizaciones del español de América, algunas generales, otras restringidas a un territorio concreto. Quizá la más conocida sea la de Guillermo L. Guitarte (incluido en Lope Blanch, 1980: 119-137); este autor distingue diferentes épocas lingüísticas siguiendo un criterio histórico, lo que se denomina historia externa⁸. Precisamente que este sea el criterio principal en la elaboración de su cronología es lo que más se le ha criticado⁹.

En algunas de las periodizaciones que se han propuesto en los diferentes estudios, se nota que no se ha manejado documentación en la que fundamentar dicha teoría; otras sí lo han hecho, pero seguramente si se manejaran otros textos, incluso del mismo país o territorio, los resultados serían distintos. Y es que todas las cronologías que hemos consultado tienen un elemento común: ninguna coincide, no hay dos iguales.

De hecho, ya hay varios investigadores, entre ellos Juan Antonio Frago Gracia¹⁰, que teniendo en cuenta que (y volvemos a la idea inicial) sufrimos una gran carencia de datos, llegan a la conclusión de que en la actualidad hacer una periodización del español de América con rigurosidad es imposible. ¿Cómo se llega a esta convicción? La respuesta la tenemos con solo observar el proceso de conquista del Nuevo Mundo; ofrezcamos algunos datos:

Uno de los períodos que se señalan en la cronología del español de América es el antillano. Esta fase apenas dura 30 años porque en el momento en el que se conquista tierra firme (fueron partes de México esos primeros territorios continentales poblados por españoles) las islas quedan casi vacías, todo el mundo quiere irse a los nuevos territorios donde la vida es más fácil (clima, tierras, riqueza, etc.). Ese período denominado *antillano* es demasiado corto para, en el momento en el que se llega a tierra firme, teñir lingüísticamente un continente. Lo

⁸ Los términos *externo-interno* (causas externas e internas o historia interna y externa) cuando se aplican a la lengua hacen referencia, en el caso de *externo* a aquellas causas o avatares ajenos a la lengua (factores socioeconómicos, culturales, etc.) y que pueden ayudar o explicar determinados sucesos o fenómenos lingüísticos. Con *interno* estamos aludiendo a las causas lingüísticas de un fenómeno (acción de un sustrato, procesos de palatalización, etc.).

⁹ Germán de Granda (1994: 22) señala:

En efecto, Guitarte ha basado su metodología para la proposición de las épocas lingüísticas que han de ser consideradas en la América hispánica [...] en hechos de *historia externa* [...] mientras que, como se verá, mi propio abordaje del problema se centra, para la determinación de las diferentes etapas que pueden ser distinguidas en la trayectoria histórica del español americano, en la consideración de los diversos tipos de procesos lingüísticos que en él se dan y sólo secundariamente, como factores explicativos de los mismos, de sus condicionantes socioeconómicos y culturales [...].

En esta obra de Granda podemos encontrar su propuesta (páginas 49-92).

¹⁰ No creemos que sea un asunto baladí que uno de los investigadores más reconocidos y que posiblemente más sepa sobre la historia del español de América se encuentre entre los que defienden esta idea.

que sí llevan quienes se trasladan al continente son los indigenismos que han aprendido en esas islas y que designan realidades nuevas que los españoles se encontraron al llegar a esas latitudes. Llevaron antillanismos¹¹ que se hicieron generales en toda la América española, conviviendo e incluso imponiéndose a los vocablos que designaban esos elementos en las lenguas indígenas de otros territorios.

Siguiendo con el ejemplo de México, ya que fue el territorio que primero se conquistó, en el siglo XVI ya podemos encontrar rasgos del español de América en determinadas zonas (en el área de las minas o en el centro, donde encontramos más población española), pero en otras, donde no había españoles, no hallamos estos fenómenos. El territorio de Nuevo México se conquistó a finales del XVI y, sobre todo, a lo largo del XVII, cien años después que otros territorios mexicanos. El español que allí se lleva no es el mismo que el que llegó a esas primeras zonas pobladas; la gente que allí llega ya habla, por decirlo así, “español mexicano”.

Hay que recordar que en Chiapas al final de la presencia española aún se están fundando ciudades, es una zona que no interesaba a los colonizadores: no tiene minas, el clima es tropical, los españoles que allí había eran muy pocos y aislados, lo que puede explicar que sea una zona más conservadora, desde el punto de vista de la lengua, que otras áreas mexicanas.

Estos casos podemos encontrarlos por toda América: la costa de Venezuela se puebla prácticamente desde el principio, pero el interior apenas nada, hasta el siglo XVIII en el que la importación del cacao por la Real Compañía Guipuzcoana, a la que se concede el monopolio, provoca que se empiecen a fundar muchas poblaciones en el interior, junto a las plantaciones.

Uruguay, por ejemplo, cuando alcanza su independencia tiene unos 70.000 habitantes, la mitad canarios¹² y otro gran porcentaje porteños. Si hablamos del andalucismo de ese territorio tendremos que plantearnos que no es un andalucismo directo como el de otras zonas, sino llegado a través del habla canaria llevada por esos repobladores. Argentina se repuebla casi en sus tres cuartas partes en el XIX, siglo en el que casi no había españoles en Chile.

A la luz de estas pinceladas de historia podemos hacernos una idea de lo difícil que, incluso con más datos de los pocos que tenemos, es aventurar una periodización de la historia del español de América.

¹¹ Lope Blanch (1979: 162-163) respecto al léxico indígena que se puede encontrar en la documentación del primer siglo en México afirma:

Llama la atención, en un somero análisis de los materiales léxicos reunidos por nosotros, el elevadísimo número de voces antillanas que se usaron en México durante su primer siglo de vida hispánica. Y llama aún más poderosamente la atención la extraordinaria vitalidad de que esos antillanismos han hecho gala a través de los siglos. Ciertamente que el número de nahuatlismos documentados en las obras espigadas es bastante más elevado que el de antillanismos, pero no es menos cierto que la situación lingüística de unos y otros es enteramente distinta: en tanto que los mexicanismos aparecen, en no pocos casos, de manera esporádica, en un solo documento, como recurso cultista o “antropológico” del escritor en turno, la mayoría de los antillanismos se documenta profusamente, en una y otra obra, como palabras que habían obtenido ya plena carta de naturaleza en la lengua española.

¹² La Corona puebla el territorio con familias canarias que hagan de tapón a la influencia portuguesa, lo mismo en Santo Domingo, en este caso la amenaza provenía de Francia.

A pesar del panorama tan negativo que se ha destilado en las anteriores páginas, si bien falta mucho por hacer, no todo lo que se ha hecho está mal; pasamos por tanto a ofrecer una breve bibliografía sobre algunos de los estudios que introducirán a quien desee dedicarse a la investigación sobre la historia del español de América en esta materia y en los que se puede encontrar más bibliografía con la que profundizar en los conocimientos sobre este campo:

- ALVAR, M. (coord.) (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel.
- ALVAR, M. (coord.) (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M.^a B. (1992): *El español de América*, Madrid, Mapfre.
- FRAGO GRACIA, J. A. (1994): *Andaluz y español de América. Historia de un parentesco lingüístico*, Sevilla, Junta de Andalucía.
- FRAGO GRACIA, J. A. (1999): *Historia del español de América*, Madrid, Gredos.
- FRAGO GRACIA, J. A. (en línea): *El español entre España y América: causas históricas de su unidad*, <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/frago_j.doc> [consulta: 07/03/2002].
- FRAGO GRACIA, J. A. y FRANCO FIGUEROA, M. (2001): *El español de América*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- GRANDA, G. de (1992): «Hacia la historia de la lengua española en el Paraguay. Un esquema interpretativo» en C. Hernández Alonso (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 649-674.
- HERNÁNDEZ ALONSO, C. (coord.) (1992): *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León.
- RIVAROLA, J. L. (1990): *La formación lingüística de Hispanoamérica*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ZAMORA VICENTE, A. (1967), *Dialectología española*, Madrid, Gredos.

Referencias bibliográficas

- ALONSO, A. (1939): «Examen de la teoría indigenista de Rodolfo Lenz», *Revista de Filología Hispánica* 1, 313-350.
- FONTANELLA DE WEINBERG, M.^a B. (1992): *El español de América*, Madrid, Mapfre.
- FRAGO GRACIA, J. A. (en línea): *El español entre España y América: causas históricas de su unidad*, <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/frago_j.doc> [consulta: 07/03/2002].
- GRANDA, G. de (1994): *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*, Madrid, Gredos.
- GRANDA, G. de (1999): *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica. Estructuras, situaciones y transferencias*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 19-49.
- LOPE BLANCH, J. M. (1972): *Estudios sobre el español de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- GUITARTE, G. L. (1980): «Para una periodización de la historia del español de América» en J. M. Lope Blanch (ed.), *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 119-137.